PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE ENLACE
CON LOS GOBIERNOS
REGIONALES Y LOCALES

BOLETÍN SOCIAL

Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales

Edición N° 75
Octubre 2023

congreso.gob.pe/Otamdegrl

CONTENIDO

1. CONTEXTO SOCIAL 03
2. INDICADORES 09
3. CULTURAL 19

PRESENTACIÓN

La Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la Republica, se complace en presentar el Boletín Social N° 75, correspondiente a octubre de 2023.

Como es de vuestro conocimiento, el objetivo de nuestra publicación es contribuir al debate e informar sobre los diversos acontecimientos que se suscitan en el país, con relación a las reivindicaciones sociales.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de las diversas regiones del país, trascendiendo los planos económicos, políticos y sociales.

Abogado JAMES WALTER MAGARIÑO VASQUEZ
Jefe de la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales del Congreso de la República

BOLETÍN SOCIAL **N° 75**

1 CONTEXTO SOCIAL

1.1 SOCIAL: "EL DESEMPLEO SE REDUCE CON INVERSIÓN PRIVADA"

Michel Palacios,Director Regional de Trabajo en Junín asegura que población desempleada es producto de la insuficiencia de la economía estatal para crear puestos laborales. La DRTPE alista para mañana la feria laboral 2023

En Junín, la gran mayoría de empleos son creados desde el sector informal, por diversos factores, como las fuertes cargas regulatorias y fiscales y la debilidad de las instituciones, los cuales han contribuido a la informalidad del mercado laboral. A esto se suma, el otro gran problema que es el desempleo, que se ha visto incrementado. Solo en el primer trimestre del 2023, la tasa de desempleo en Huancayo alcanzó el 10.5% de la fuerza laboral, incrementándose en 3.1% en relación a igual trimestre del año 2022, que llegó al 7.4% y afectó más a las mujeres (13.5%) que a los hombres (7.7%).

El desempleo es una condición que afecta más a personas de entre 25 a 44 años, representando un 49.7 %, le siguen aquellos que están en el intervalo de entre 14 y 24 años que es el 36.6 % y el restante pertenece a las personas mayores de 45 años.

La mayor cantidad de desempleados son aquellos que solo tienen estudios de secundaria representando un 42%, mientras que el 34,7% tiene formación superior universitaria, el 16.8% tiene formación superior no universitaria y un 6.6% solo cuenta con formación primaria. Además afecta más a las mujeres (50.1%) que a los hombres (49.9%).Según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional realizada por la Oficina Departamental de Estadística e Informática (INEI) de Junín, en el primer trimestre del 2023 el total de personas ocupadas en la región disminuyó en 0.6% (251 900 contabilizadas el primer trimestre del 2023). La población ocupada femenina disminuyó en 6.2% y la masculina aumentó en 4.9%.

El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en Huancayo es de S/1665.5, en el período abril 2022-marzo 2023. El ingreso promedio de los hombres alcanzó a S/1927 y el de las mujeres S/1367.5. Es decir existe una diferencia de S/559.5 a favor de la población masculina.

Causas y soluciones: Según el Director Regional de Trabajo, Michael Palacios Ramos, entre las causas para el incremento del desempleo, es la insuficiencia de la economía para crear puestos de trabajo, por ello se debe impulsar la inversión privada para generar empleo productivo y aumentar el gasto público para generar empleo temporal para las personas de oficios menores.

El funcionario además refiere que, para reducir las cifras del desempleo, se deben fortalecer los mecanismos de inserción laboral y potenciar el servicio público de empleo que no es otro que el portal de empleos Perú.

Se realizó feria laboral

Ante esto y como estrategia, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Junín, realizó el pasado 12 de octubre la "Feria del Empleo 2023, la cual se llevó a cabo en el Centro Internacional de Negocios. Este evento fue una oportunidad para aquellos en búsqueda de empleo, ya que reunió a más de 25 empresas de diversos sectores económicos, dispuestas a ofrecer más de 500 vacantes laborales. Su principal objetivo fue establecer un puente entre las empresas locales y las personas en busca de oportunidades laborales.

FUENTE: CORREO.PE 11.10.2023

1.2 ANÁLISIS: PÉRDIDAS POR EL NIÑO GLOBAL PODRÍAN ALCANZAR LOS S/ 11,900 MILLONES, EQUIVALENTE AL 58.8% DEL VBP AGRÍCOLA NACIONAL

Un reciente estudio presentado por la institución civil "Defensoría del Productor Agrario", estima que a nivel nacional el impacto ocasionado por el Niño Global ocasionaría pérdidas por hasta S/ 11.903 millones, lo que equivaldría al 58.8% del total del Valor Bruto de Producción (VBP) agrícola nacional. En el plano de la superficie, se verían afectadas 1,7 millones de hectáreas, lo que repercutiría en una disminución de la producción de 16,4 millones de toneladas (57,3% de la producción agrícola alimentaria nacional).

El documento, elaborado por el economista Víctor Vásquez y Guillermo Esquives, apunta que en la costa la proyección de pérdidas es de S/ 6,997 millones, con una afectación en la superficie de 560 mil hectáreas (35.2% del total de la superficie nacional). En tanto que la sierra se vería afectada en 1.1 millones de hectáreas (64.8%).

Esto significaría que la costa dejaría de producir 9,2 millones de toneladas de alimentos, en tanto que la sierra dejaría de producir unas 7,2 millones de toneladas.

Impacto en cultivos

El informe El Niño Global y su impacto en la Agricultura prevé asimismo que la caída en la oferta de maíz amiláceo en el Perú se reducirá en 303.000 toneladas, lo que equivale al 85.5% de la producción nacional. Mientras que la reducción en la papa sería de 4.1 millones de toneladas (67.1% de la producción nacional). En tanto que para la cebada y haba, la reducción en producción equivaldría al 62.9% nacional.

"La reducción de la oferta en cultivos como el maíz amarillo, arroz y trigo, demandarán un incremento en las importaciones de dichos productos y su consecuente impacto en la balanza comercial agroalimenta-

ria", señala el documento. Para el maíz amarillo, la menor oferta interna representaría el 41.5% de la producción nacional; en arroz sería el 38%; y en trigo el 64.7%.

Medidas

A mediano plazo, luego de que el fenómeno climático haya sucedido, los autores recomiendan trabajar en los estudios técnicos para el encauzamiento de ríos y construcción de defensas ribereñas, así como un programa de afianzamiento hídrico con proyectos de pequeña y mediana infraestructura para almacenamiento de agua.

A esto suman la necesidad de habilitar la explotación sostenible de aguas subterráneas, ya que las qochas para siembra y cosecha de agua vienen de iniciativas que "tienen voluntarismo, pero carecen de una visión integral para el desarrollo".

También estiman prioritario en la costa norte poner en marcha un plan de siembra de forraje para cubrir la demanda de los ganaderos del sur; así como programas de cultivos alimenticios que aprovechen la humedad residual de los suelos y la reforestación para recuperar bosques degradados.

Los trabajos deben ir paralelo con una serie de medidas de financiamiento para alcanzar a los agricultores que dejaron de recibir ingresos por el impacto climático en sus cultivos, establecer un plan para dar recursos a cultivos alimenticios prioritarios y estructurar la reversión de pérdidas e insolvencias crediticias ocasionadas en esta coyuntura.

FUENTE: AGRARIA.PE 27.10.2023

1.3 ECONOMÍA: MEF AHORA RECONOCE: "SIN DUDA ES UNA RECESIÓN, NO ME CABE LA MENOR DUDA"

Ministro de Economía, Alex Contreras. (Foto: MEF)

La agencia calificadora Moody's dijo que el Perú ya está en medio de una recisión, tema que entró en debate desde el Ministerio de Economía y Finanzas que ahora reconoce este hecho.

"Es sin duda una recesión, no me cabe la menor duda. Lo que queremos es salir de esa recesión con el crédito suplementario", mencionó el titular del MEF, Alex Contreras, momentos antes de ingresar al Congreso en búsqueda de la aprobación de un crédito suplementario.

El ministro Contreras dijo ahora que, "en ningún momento hemos subestimado la situación era básicamente era una discusión muy academista".

Un debate que se inició tras conocerse los resultado de cierre del segundo trimestre de este año, en el que economistas afirmaban que ya estábamos en un recesión técnica; sin embargo, el MEF sostenía que se trataba de un tecnicismos académico, y que la tendencia se iba a revertir.

Los resultado del PBI mensual en el tercer trimestre no parecen acompañar a las declaraciones del ministro de Economía, tras las cifras en negativo de -1.29% y -0.63%, en los meses julio y agosto, en los que esperaba resultados positivos.
Además, según Huattamarca, que muchas personas han abandonado la zona en los últimos años, particularmente durante la pandemia.

Crédito Suplementario

El ministro de Economía dijo que el crédito suplementario permitirá un impulso de cinco puntos al PBI, "es un estímulo fiscal, debidamente calibrado que nos va a permitir salir de esta recesión".

"Desde el inicio, cuando lanzamos Con Punche Perú en diciembre, hasta ahora, hemos sido claro que el Perú necesita retomar tasas de crecimiento altas y los dos grandes retos es la reactivación económica del país y la preparación frente al Fenómeno El Niño, que son los dos elementos centrales que tiene este crédito suplementario", expresó.

Pobreza

Moody´s detalla no solo el deterioro de la economía y los indicadores de consumo, sino que los niveles de pobreza llegarían al 30% al cierre de este año. Ante ello, Alex Contreras mencionó que el crédito suplementario incorpora medidas concretas de lucha contra la anemia y de protección social.

FUENTE: DIARIOGESTION 20.10.2023

1.4 INTERES: EJECUTIVO ENVIÓ PROYECTO DE LEY PARA REFORMA DE PENSIONES, ¿DE QUÉ SE TRATA?

El ejecutivo envió el Proyecto de Ley de Creación del nuevo sistema previsional peruano al Congreso, el cual beneficiará a 899 000 personas solo el primer año de su implementación. La propuesta todavía debe ser debatida y aprobada por el legislativo.

La iniciativa se presenta con un retraso de más de dos meses al parlamento, porque la Defensoría del Pueblo pidió al Ministerio de Economía y Finanzas extender el periodo para darlo a conocer a la comunidad a través del portal de transparencia.

Antes de enviar el proyecto, el titular del MEF, Alex Contreras destacó que la iniciativa tenga un sistema multipilar, mediante el cual se administrarán los fondos; además, fijará una "pensión mínima para el sistema privado de pensiones de S/ 600 soles".

¿Cuáles son los cuatro pilares?

El no contributivo busca subvencionar la pensión de los peruanos más pobres, según Contreras "no generará un desbalance fiscal". También se encuentra el semicontributivo, donde el gobierno participa para completar la pensión mínima de un afiliado, al sistema público o privado, cuando por distintas razones no lo consiguió.

También se encuentra el pilar contributivo, cuya meta de conseguir el acceso universal al sistema desde los 18 años con una afiliación automática; y el pilar voluntario que se complementa a todos para que los afiliados tengan más opciones para incrementar sus fondos.

Otra característica que persigue la propuesta es ampliar los competidores para administrar los fondos, donde podrán incluirse cajas municipales, rurales, bancos entre otros; aunque la implementación podría ser complicada, refiere Jorge Guillén, profesor de Esan Graduate School of Business.

"Tenemos un oligopolio en un mercado muy pequeño para que lleguen y entren (más competidores) y se empiecen a repartir el mercado. Un mercado de gente pudiente son muy pocos y sobre eso se van a depredar por eso es que no hay mucho incentivo para que entren muchos actores", explicó.
De aprobarse la iniciativa del ejecutivo, el retiro de los fondos tendrán candados y solo se podrá sacar parte del dinero en dos episodios: para comprar un inmueble se podrá retirar el 25 % de los fondos o hasta el 50 % en el caso de padecer una enfermedad terminal o cáncer.

Proyecto se presenta cuando Congreso busca séptimo retiro de la AFP

El proyecto se presenta en una coyuntura donde el Congreso tiene hasta 7 propuestas para realizar un séptimo retiro de la AFP, lo que reduciría drásticamente la pensión, explica Jorge Carrillo Acosta, experto en finanzas de Pacífico Business School.

"El disponer de esos fondos generará una menor pensión de jubilación a partir de los 65 años, y eso dependerá de cuántos años me falten para jubilarme. Por ejemplo, si me faltan 10 años para jubilarme, dejaría de recibir s/ 257 soles mensuales de pensión de por vida", detalló.

Según el MEF, solo 3 de cada 10 peruanos que pueden trabajar aportan para su pensión de jubilación, mientras que más de la mitad de mayores de 65 años no tienen una mensualidad; además, a causa de los 6 retiros de AFP autorizados por el gobierno, casi 3 de cada 10 afiliados al sistema privado de pensiones no tienen un sol en sus cuentas.

FUENTE: RPP.PE 16.10.2023

2 INDICADORES

2.1
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su reporte N°235, informa que existen 224 conflictos a nivel nacional a setiembre de 2023.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, SETIEMBRE 2022-23
(Número de casos)

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
211	218	221	221	219	218	221	225	223	219	225	225	224

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Del total mencionado, se reporta como nuevo un caso.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, SETIEMBRE 2022-23
(Número de casos)

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
5	8	4	-	-	1	3	5	1	1	7	3	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	**AYACUCHO** Distritos de Chaca y Huanta, provincia de Huanta.	**Tipo socioambiental** El Comité de Lucha por los Derechos de la Población de Huanta, Comité de Regantes de los distritos de Huanta y Luricocha, Comité transitorio del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta y Comité de Regantes, realizaron medidas de protestas en el distrito de Huanta en rechazo a las actividades mineras formales e informales (derechos mineros Golden Fox y San Vicente de Putca) que se desarrollan en las zonas cercanas a la cuenca hidrográfica Razuhuillca y al distrito de Chaca y demandaron la protección de las cabeceras de cuenca. Las comunidades campesinas de Uchuraccay y Chaca de la provincia de Huanta están de acuerdo con la actividad minera en la zona.
2.	**HUÁNUCO** Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	**Tipo socioambiental** La población del distrito de Llata exige a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento de compromisos sociales que la empresa sostuvo con ellos como área de influencia operativa de la unidad minera Yanacancha.
3.	**LIMA** Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	**Tipo comunal** La comunidad campesina de Chilca mantiene una disputa con la empresa San Fernando S.A. por la titularidad de un predio de aproximadamente tres hectáreas. Actualmente el predio se encuentra judicializado, ya que ambas partes alegan ser propietarios legítimos y señalan contar con título de propiedad en SUNARP.

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, SETIEMBRE 2023
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	**224**	**100.1%**	**176**	**48**
Loreto	30	13.4%	28	2
Cusco	18	8.0%	14	4
Apurímac	17	7.6%	15	2
Áncash	15	6.7%	8	7
Puno	14	6.3%	13	1
Piura	14	6.3%	10	4
Huancavelica	12	5.4%	8	4
Junín	11	4.9%	10	1
San Martín	9	4.0%	9	0
Ayacucho	9	4.0%	8	1
Cajamarca	9	4.0%	5	4
Amazonas	8	3.6%	6	2
Huánuco	7	3.1%	5	2
Multirregional	7	3.1%	4	3
Lima Provincias	6	2.7%	5	1
Moquegua	6	2.7%	5	1
Arequipa	6	2.7%	4	2
Pasco	5	2.2%	5	0
Nacional	4	1.8%	3	1
Lambayeque	4	1.8%	2	2
La Libertad	4	1.8%	2	2
Lima Metropolitana	3	1.3%	2	1
Tumbes	2	0.9%	2	0
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.4%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la región que reporta mayor cantidad de conflictos es Loreto con 30 conflictos, seguida de Cusco con 18 conflictos y Apurímac con 17 conflictos reportados. En el otro extremo están las regiones Callao e Ica, que no reportan ningún conflicto, y las regiones Tacna, y Ucayali, con un conflicto reportado cada una.

Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 176, mientras que 48 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2023
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	**224**	**100.0%**
Socioambiental	139	62.1%
Comunal	24	10.7%
Asuntos de gobierno nacional	17	7.6%
Asuntos de gobierno regional	16	7.1%
Asuntos de gobierno local	11	4.9%
Otros asuntos	7	3.1%
Laboral	5	2.2%
Demarcación territorial	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	1	0.4%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Se puede apreciar que, del total de los 224 conflictos sociales reportados a la fecha, 139 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 62.1 %.

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, SETIEMBRE 2023
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	**224**	**100.0%**
Gobierno nacional	138	61.6%
Gobierno regional	61	27.2%
Gobierno local	18	8.0%
Poder Judicial	4	1.8%
Poder Legislativo	2	0.9%
Org. Const. Autónomo	1	0.4%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar, en setiembre, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 138 casos, que representan el 61.6%.

2.2
MINISTERIO DE LA MUJER

CARTILLA ESTADISTICA DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023 – CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

I. PRESENCIA DEL MIMP A NIVEL NACIONAL

Hasta el mes de **setiembre del 2023**, el MIMP ha implementado 240 CEM Regulares, 5 CEM 7x24, 185 CEM en Comisaría y 1 CEM en Centro de Salud, llegando a un total de **431 CEM** a nivel nacional, con presencia en el 100% de las provincias del País.

Los departamentos coberturados con algún **CEM en Comisaría** son: Amazonas (2), Ancash (8), Apurímac (5), Arequipa (13), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Callao (4), Cusco (8), Huancavelica (3), Huánuco (3), Ica (11), Junín (6), La Libertad (8), Lambayeque (9), Lima (Metropolitana (40), Provincia (11)), Loreto (3), Madre de Dios (1), Moquegua (3), Pasco (3), Piura (10), Puno (7), San Martín (8), Tacna (5) y Tumbes (4), Ucayali (4); y con un **CEM en Centro de Salud** en Piura. Como se muestra en el mapa.

431 CEM

CEM Implementados:

- N° *245 CEM Regulares y 7 x 24*
- N° *185 CEM Comisarías*
- N° *1 CEM Centro de Salud*

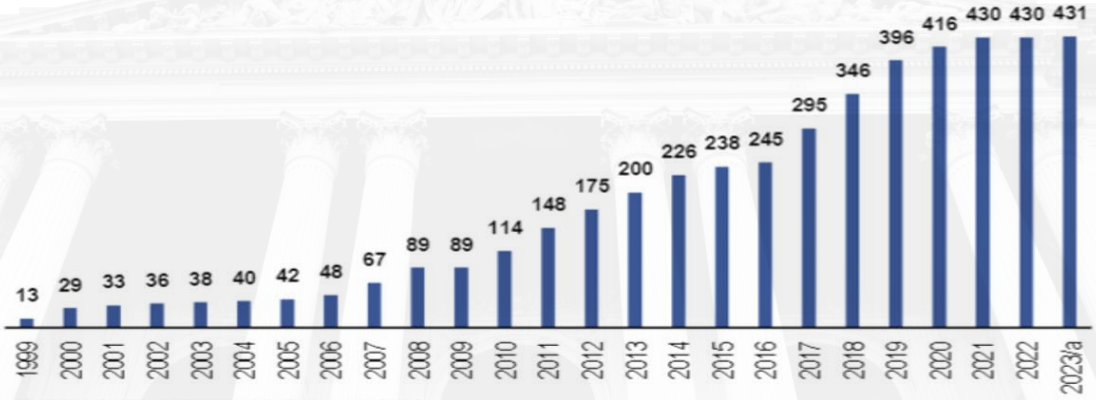

/a Información al 30 de setiembre del 2023

II. SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

De enero a setiembre del 2023, se atendieron **5 899** casos a través de los **SAU (SAU Lima 2 117 casos, SAU Arequipa 826 casos, SAU La Libertad 761 casos, SAU Huánuco 672 casos, SAU Cusco 472 casos, SAU Ayacucho 460 casos, SAU Madre de Dios 301 casos y SAU Puno 290 casos).**

Del total de estos casos el **0,3% fue por violencia económica-patrimonial, el 25,7% por violencia psicológica, el 41,0% por violencia física y el 33,0% por violencia sexual.**

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **18,5 puntos porcentuales** en el número de casos por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los **SAU de enero a setiembre del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.**

III. ESTRATEGIA RURAL

De enero a setiembre del 2023, se derivaron **2 159** casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, al sistema local de atención y protección en zona rural.

Del total de estos casos, **77 (3,6%)** fueron por **violencia económica**, **798 (37,0%)** fueron por **violencia psicológica**, **887 (41,1%)** fueron por **violencia física** y **397 (18,4%)** por **violencia sexual.**

Variación Porcentual

Se observa una disminución de **17,5 puntos porcentuales** en el número de casos derivados al sistema local de atención y protección en zona rural **de enero a setiembre del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.**

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

IV. CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS EN LOS CEM

De **enero a setiembre del 2023**, se han atendido **125 959** casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los CEM, de los cuales **107 720 (85,5%)** casos corresponden a mujeres y **18 239 (14,5%)** casos a hombres.

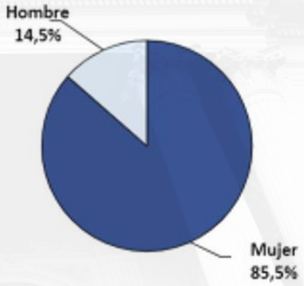

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **6,7 puntos porcentuales** en los casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los CEM de **enero a setiembre del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.**

V. CASOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)
De enero a setiembre del 2023 se han atendido **46 090** casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales **32 560 (70,6%)** casos corresponden a mujeres y **13 530 (29,4%)** casos a hombres.

Personas adultas (18 a 59 años)
De enero a setiembre del 2023 se han atendido **72 384** casos de violencia contra personas adultas, de los cuales **69 607 (96,2%)** casos corresponden a mujeres y **2 777 (3,8%)** casos a hombres.

Personas adultas mayores (60 a más años)
De enero a setiembre del 2023 se han atendido **7 485** casos de violencia contra personas adultas mayores, de los cuales **5 553 (74,2%)** casos corresponden a mujeres y **1 932 (25,8%)** casos a hombres.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

V. CASOS POR TIPO DE VIOLENCIA

Violencia Económica o Patrimonial
De enero a setiembre del 2023 se han atendido **522** casos de violencia económica o patrimonial, de los cuales **361 (69,2%)** casos corresponden a mujeres y **161 (30,8%)** a hombres.

Violencia Psicológica
De enero a setiembre del 2023 se han atendido **54 249** casos de violencia psicológica, de los cuales **44 563 (82,1%)** casos corresponden a mujeres y **9 686 (17,9%)** a hombres.

Violencia Física
De enero a setiembre del 2023 se han atendido **48 229** casos de violencia física, de los cuales **41 211 (85,4%)** casos corresponden a mujeres y **7 018 (14,6%)** a hombres.

Violencia Sexual
De enero a setiembre del 2023 se han atendido **22 959** casos de violencia sexual, de los cuales **21 585 (94,0%)** casos corresponden a mujeres y **1 374 (6,0%)** a hombres.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

VII. CASOS DE VICTIMAS DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA DE FEMINICIDIO

De enero a setiembre del 2023, a través de los CEM se registraron:

122 Casos de **víctimas de feminicidio**[/1].

De enero a setiembre del 2023, a través de los CEM se registraron:

192 Casos de **tentativa de feminicidio.**

En el **60,7%** de los casos de **víctimas de feminicidio**[/1] **y el 38,0%** de los casos de **tentativa de feminicidio** tienen vínculo relacional de pareja con el presunto agresor.

Los casos de **víctimas de feminicidio**[/1] tienen mayor incidencia en los siguientes departamentos:
Lima Metropolitana 23 casos, **Arequipa** 21 casos, **Huánuco** 9 casos, **Cusco**, **La Libertad** 7 casos cada uno, **Cajamarca** 6 casos **Junín**, **Puno**, **Tacna** 5 casos cada uno, **Huancavelica**, **San Martín** 4 casos cada uno, **Ayacucho**, **Ica**, **Lambayeque** 3 casos cada uno, **Amazonas**, **Callao**, **Lima Provincia**, **Loreto**, **Pasco**, **Piura**, **Ucayali** 2 casos cada uno, **Ancash**, **Apurímac**, **Madre de Dios** 1 caso cada uno.

Los casos de **tentativa de feminicidio** tienen mayor incidencia en los siguientes departamentos:
Lima Metropolitana 66 casos, **Ica** 14 casos, **Junín** 13 casos, **Lima Provincia** 11 casos, **Cusco** 10 casos, **Ancash**, **Huánuco** 8 casos cada uno, **Piura** 7 casos, **Arequipa**, **La Libertad** 6 casos cada uno, **Apurímac**, **San Martín**, **Tumbes** 5 casos cada uno, **Ayacucho**, **Lambayeque**, **Puno**, **Ucayali** 4 casos cada uno, **Cajamarca** 3 casos, **Huancavelica**, **Pasco**, **Tacna** 2 casos cada uno, **Callao**, **Madre de Dios**, **Moquegua** 1 caso cada uno.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **17,8 puntos porcentuales** en el número de casos de **tentativa de feminicidio** registrados **de enero a setiembre del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.**

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

VIII. TIPOS DE VIOLENCIA, CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

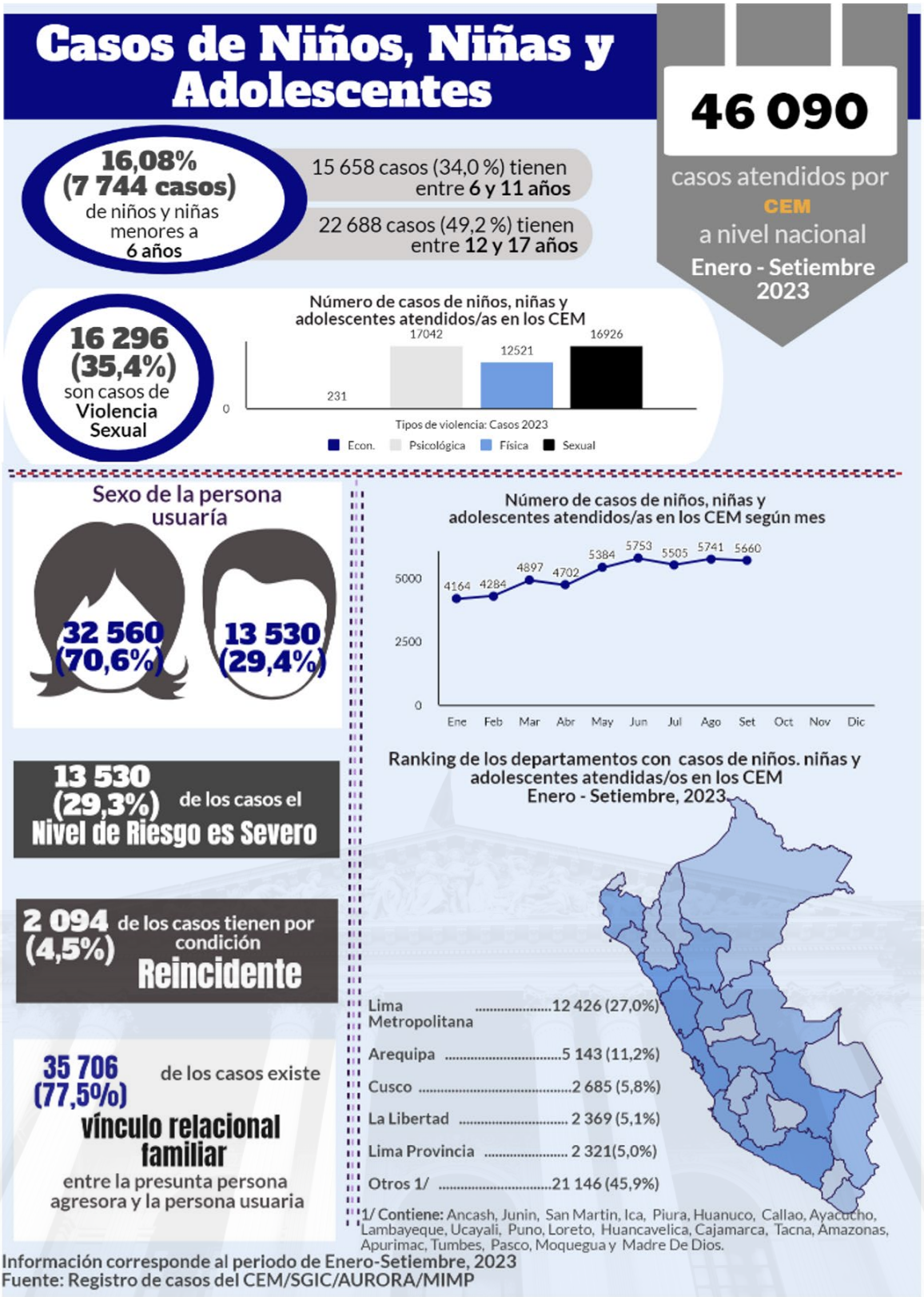

2.3
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
COBERTURA PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL

Fuente: Infomidis – Junio 2023

5 CULTURA

5.1 FESTIVIDADES - OCTUBRE

FESTIVAL GANADERO Y ECOTURÍSTICO TIERRA PROMETIDA DEL POZUZO EN PASCO

El festival ganadero y Ecoturístico Tierra Prometida del Pozuzo es un evento tradicional que se viene celebrando hace cerca de 18 años en el distrito de dicho nombre, mismo que se encuentra en la provincia de Oxapampa dentro de Pasco.

La festividad que reúne varios tipos de exposiciones, entre otros eventos, se realiza en el mes de octubre y, aunque presenta una fecha movible, por lo general es los primeros días de dicho mes.
El Festival es un evento que sirve para el fomento de las actividades agrarias típicas de la zona, en especial de la ganadería ya que esta es la principal actividad económica de dicho distrito. En este día, el fin de incentivar el turismo también se encuentra como meta, gracias a la presencia de diferentes ferias de carácter gastronómico, mismas en las cuales los más exquisitos platillos típicos de la región son exhibidos y puestos a la venta.

Sobre lo anterior, quien visite Pozuzo para dichas ferias podrá disfrutar de manjares como sopa de albóndigas de arroz, el enrollado de plátano, conocido como "Strukel", tortillas, buñuelos, el gulash mit Spatzeln, sopa de harina de maíz tostado, salchichas, sopa de gallina con schitala, entre muchos otros más en los cuales, como se observa se encuentra presente la influencia de los colonos austro alemanes.

- Inicio: 01 de octubre
- Duración: 30 días

SEMANA JUBILAR DE PIURA EN PIURA

La Semana Jubilar de Piura es una importante semana turística en la cual lo más atractivo de esta región del país sale a relucir y atraer a los visitantes. La Semana se realiza en el mes de Octubre y comprende los días que van del primero al nueve, teniendo como fecha central el día ocho del mismo.
Se trata de una Semana donde se conjugan las riquezas culturales y turísticas de la zona, junto importantes conferencias que tienen como finalidad la exaltación de los dos motivos anteriores y que son organizadas tanto por los diferentes clubs piuranos como por las autoridades de la región. Entre los eventos que se encuentran programados, por lo general, para esta importante semana se encuentran: La coronación de la Semana Jubilar de Piura, además de impresionantes corsos.

Acerca de los corsos, que son realmente importantes, estos inician en horas de la tarde, y cuentan con la presencia de los organizadores, quienes encabezan el desfile. En estos se observan monumentales carrozas adornadas vistosamente y que vienen con las comparsas y bandas de músicos regionales que interpretan animosos temas. Los carros se encuentran adornados con motivos piuranos, aunque hay que decir que las danzas que se encuentran presentes en el recorrido son propios no solo de Piura, sino de diferentes partes del país.

- Inicio:01 de octubre
- Duración: 08 días

SEÑOR DE LOS MILAGROS EN LIMA

Las festividades en homenaje al Cristo Moreno, conocido como el Señor de los Milagros y también llamado Cristo de Pachacamilla, es uno de los eventos religiosos más importantes que se realizan en Lima y en diferentes partes del país y que tiene un alcance impresionante en toda América Latina. Su mes de celebraciones es en octubre teniendo como fechas principales los días 18, 19 y 28 de dicho mes.
La fiesta del Señor de los Milagros tiene su origen en la época colonial, cuenta la historia que allá en el siglo XVII en la Cofradía de Pachacamilla un mulato se dedicó a la labor de pintar la imagen del Cristo en un muro de adobe. La historia cuenta que años después, cuando pasó el terremoto de 1655 y toda aquella casa en la que se encontraba la imagen fue destruida, esta, que aún conservaba la imagen del Cristo en el Calvario se mantuvo en pie. La gente de entonces vio el hecho como algo milagroso por lo cual muchos acudieron a ver a la santa imagen. Se dice que el culto fue tal que se tuvo que construir una capilla en el lugar, para posteriormente, teniendo el permiso del rey edificar una iglesia.

Por si fuera poco años después de aquel suceso un nuevo terremoto, acontecido en 1687 hizo que la fe por el milagroso Señor aumentara ya que nuevamente con el increíble sismo la imagen se negó a volverse escombros y siguió manteniéndose en pie. Fue entonces que la imagen fue elegida como patrono de la ciudad además de fundarse la hermandad del Señor de Los Milagros que aún existe. Desde aquel entonces la procesión salió en recorrido.

- Inicio:04 de octubre
- Duración: 24 días

ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA EN HUÁNUCO

La ciudad de Tingo María se encuentra en la región de Huánuco, se trata de una ciudad que se halla en la selva peruana y que presenta como fecha de fundación (y por lo tanto de aniversario) el día 15 de octubre, en conmemoración por el Acuerdo de Ley de 1938 mediante el cual los Colonos llegan a poblar esta parte del país.

Son muchas las actividades que se programan en recuerdo de dicha fundación y que se hallan a cargo del ayuntamiento de la provincia de Leoncio Prado, entre estas se encuentran tanto eventos como fiestas, como también distintas actividades culturales, deportivas y aquellas donde lo más típico de Tingo María es expuesto.

Las celebraciones por lo general no se reducen al día 15 que, si bien sigue siendo el día central, comprende también como mínimo una semana de celebraciones. En el lapso de esta se desarrollan competencias de fútbol y vóley, junto con la planificación de diferentes recorridos turísticos para poder exaltar y dar a conocer los atractivos de la región, entre los cuales no es de extrañar caminatas hacia La Bella durmiente, también recorridos por el Parque Nacional de Tingo María, el Parque Nacional Cordillera Azul, Catarata Gloriapata, entre muchos otros.

Acerca de algunas competencias que se programan con motivo de esta fecha se encuentran, actualmente, carreras de motocicletas, junto con competencias de platos tradicionales de Tingo María mismos que son El Juane, Nina juane, caldo de gallina, tacacho con cecina, inchicapi de gallina, chilcanos de boquichico o carachama, asado de picuro, entre otros, todos aquellos que si bien no pueden ser probados por los visitantantes.

- Inicio: 10 de octubre
- Duración: 06 días

FIESTA PATRONAL DEL SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA EN PIURA

Esta importante fiesta patronal de Piura se da en el distrito y provincia que da nombre al Señor Cautivo: Ayabaca y se lleva a cabo en los días cercanos a la quincena de Octubre, aunque presenta una fecha movible.

Cuenta la historia de este Señor que allá por mediados del siglo XVIII llegaron al entonces remoto pueblo de Ayabaca tres hombres que se encontraban vestidos de blanco y quienes montaban corceles del mismo color y que parecían no ser humanos comunes. Por entonces los pobladores de esta zona tenían en mente la idea de mandar tallar una imagen del Señor Jesucristo, resulto pues que aquellos tres forasteros eran talladores y fueron aquellos quienes se comprometieron a realizar la estatua del Cristo con la única condición de que no se les visitara durante su trabajo y así no interrumpieran su labor.

El recorrido que se realiza en homenaje a este Señor Cautivo de Ayabaca es importante ya que se transita por todas las calles del pueblo en compañía de miles de feligreses. Las calles se decoran especialmente para esta ocasión con hermosas alfombras florales y las mujeres devotas portan en sus manos cirios y sahumerios que perfuman el recorrido del Cristo. La procesión termina siempre con una misa que se celebra en homenaje a este Señor para ir luego a la Iglesia, donde los fieles pasan la noche en compañía del Señor para demostrarle su devoción.

Además de todo lo anterior un festival acompaña también las celebraciones religiosas, en este es importante encontrar la celebración de verbenas y fiestas, junto con ferias gastronómicas donde se puede encontrar y degustar platillos como seco de cabrito, jamón ahumado, seco de chabelo, en compañía de stands de postres entre los que se hallan la natilla, diferentes tipos de champuz, mazamorra de algarrobina, además de degustar del trago tradicional de piura: el canelazo.

- Inicio: 12 de octubre
- Duración: 06 días

FESTIVAL DE LA VIRGEN DEL SOMBRERO O SANTA ÚRSULA EN AREQUIPA

El Festival de la Virgen del Sombrero, también llamada Santa Úrsula, es una celebración que se lleva a cabo en el distrito de Viraco, dentro de la provincia de Castilla en el departamento de Arequipa del día 20 al 24 de octubre (fecha movible según el Municipio de Castilla).

El atributo de "Virgen del Sombrero" dado a Santa Úrsula de Viraco, tiene su origen en un milagro que aconteciera años atrás, cuando los pobladores de la zona, viendo que la santa no presentaba corona le pusieron un sombrero en el cabeza, mismo que ahora ostenta. El párroco del lugar creyó que tal cosa era una ofensa, por lo que ordenó que se le fuera retirado, como consecuencia la virgen se le apareció en sueños pidiéndole que se le vuelva a colocar el sombrero que los devotos pobladores le habían elaborado y colocados. Desde entonces es conocida como tal y seguida con devoción por todos sus feligreses.

Por lo general, el primer día de celebración se puede apreciar el ingreso de los japeros, quienes son unas personas que enmascaradas representan a diferentes estatus, como policías, negras, entre otros y que se encargan de proporcionar la dosis de humor a la celebración. Este mismo primer día se da también el armado de los altares que saldrán en procesión y en los cuales se encuentran ornamentos florales, así como estandartes decorados con imágenes de santos. Tras el armado se continúa con el recorrido por las calles del distrito, mismo que dura hasta el anochecer, cuando los devotos de la virgen se encargan de realizarle una fiesta que inicia tras prender la yareta y que se continúa con una amplia gama de danzas entre las que se pueden oír y danzar marineras, huaynos, cumbias, entre otros, para culminar el primer día con la quema de un castillo de fuegos artificiales en homenaje a la Santa Patrona.

- Inicio: 20 de octubre
- Duración: 04 días

SEÑOR DEL MAR EN EL CALLAO

El Señor del Mar es un Santo que cuenta con una amplia veneración en los territorios del Callao, se trata del Patrón del Puerto del Callao cuyo origen y devoción se remonta hace más de 250 años atrás.

Cuenta la historia que en el año de 1756 una familia del pueblo chalaco encontró una representación del Cristo tallada en madera que se encontraba en el interior de una caja del mismo material. Se dice que esta imagen habría sobrevivido a uno de los terremotos más fuertes que pasaran en Lima (próximo a la fecha de su hallazgo) y que después de dicha fecha había sido mantenida en su urna de madera. La imagen del Cristo gozaba de gran hermosura, este trabajado tallado constaba de la representación de un cristo sentado en un peñasco y con los brazos abiertos hacia delante portando una caña entre sus manos. La Santa imagen pasó por diferentes nominaciones, empezando por llamársela "El Señor de la caña" para, finalmente, llevar el nombre que ahora ostenta. La Santa imagen fue colocada inicialmente en una gruta construida por sus feligreses, misma que años posteriores respondería se volvería la Capilla de Bellavista.

Hasta más de un siglo después, en el año de 1875 la imagen del Señor del Mar salió en procesión gracias a la colaboración del gremio de los pescadores, pero luego se canceló dicho grupo y la imagen volvió a aparecer en procesión a partir de 1931 con la Hermandad de Cargadores y Sahumadoras del Señor del Mar, la procesión tiene como fecha central el día 28 de Octubre, aunque también sale en andas el día 24 de mayo, fecha en la que se conmemora un terremoto acontecido en 1940.

La procesión, en las fechas de su celebración es levantada en andas por más de 20 hermanos, a causa de que esta, hecha de plata, llega a pesar poco más de dos toneladas. La procesión sale en recorrido desde su capilla, tras una misa en su honor, por las diferentes calles del Callao.

- Inicio: 28 de octubre
- Duración: 01 día

DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA EN LIMA

El día de la canción criolla se celebra todos los años el 31 de Octubre, esta fecha fue instaurada dentro del calendario de festividades peruanas durante el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche en la década del cuarenta.

La canción criolla y los intérpretes de la misma, a quienes se homenajea en esta fecha, tienen una historia importante que presenta su periodo de apogeo en los años veinte y a cuyos integrantes se ha denominado "la guardia vieja".

La Guardia Vieja comprende a los clásicos del criollismo entre los que cabe destacar a José Sabas Libornio-Ibarra, a Juan Peña Lobatón, Julio Flores, Óscar Molina, entre otros. Y a quienes seguirían importantes intérpretes y compositores de la década del treinta al cuarenta con una gran influencia de Felipe Pinglo quien dejara en la memoria de la música peruana hermosas composiciones como es el caso de "El plebeyo", "El Huerto de mi amada", "El espejo de mi vida" y que darían pie a la expansión de la popularidad de este tipo de música entonada y creada por voces como las de Jesús Vásquez, Lucha Reyes, Oscar Avilés, Luis Abanto Morales o la recordada y gran Chabuca Granda.

Las Celebraciones que se dan en tiempos actuales por el Día de la Canción Criolla se concentran principalmente en las diferentes peñas criollas que se celebran a lo largo del país y en especial en la capital. O también gracias serenatas y conciertos que organizan ya sean las autoridades de cada uno de los distritos, o particulares adeptos a esta importante celebración.

- Inicio: 31 de octubre
- Duración:01 día

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

OFICINA DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES